ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 000060 DE 2024 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II N° CO1.PCCNTR.7450348, SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y AMINTA TARAZONA LIZCANO

OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AYUDANTE, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES UBICADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER 2"
FECHA DEL CONTRATO:	DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2025
CONTRATISTA:	**AMINTA TARAZONA LIZCANO**
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	**N° 37.728.141 de Bucaramanga**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($6.043.333=) M/CTE.
VALOR ADICIONAL N°1:	*TRES MILLONES VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE ($3.021.667=) M/CTE.*
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON ADICIONAL N.° 1:	NUEVE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE C/TVOS ($ 9.065.000=) M/CTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 25-00098 del 03 de febrero de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 25-00098 del 11 de febrero del 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL:	*No. 25-00410 del 10 de abril de 2025.*
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:	*No. 25-00474 del 23 de abril de 2025*
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES Y CATORCE (14) DIAS CALENDARIO sin superar la vigencia del convenio 126 del 29 de agosto de 2024.
PLAZO A PRÓRROGAR No. 1 SOLICITADO:	*UN (01) MES SIETE (07) DIAS CALENDARIO*
PLAZO FINAL CON PRÓRROGA No. 1	TRES (03) MESES Y VEINTIÚN (21) DIAS CALENDARIO, sin superar la vigencia del convenio 126 del 29 de agosto de 2024
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÒN INICIAL	VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACION FINAL:	TRES (03) DE JUNIO DE 2025
SUPERVISOR:	MARIA CAROLINA QUIJANO OREJARENA PROFESIONAL ESPECIALIZADO AMB

Que, de conformidad con Manual de Contratación y el Manual de Supervisión e Interventoría del **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, se reunieron **MARIA CAROLINA QUIJANO OREJARENA PROFESIONAL ESPECIALIZADO AMB** Supervisor(a) del Contrato; y **AMINTA TARAZONA LIZCANO,** que en adelante se denominará el/la **CONTRATISTA,** hemos convenido realizar la presenta acta de terminación del **Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 000060 DE 2024 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II N° CO1.PCCNTR.7450348,** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día **DIEZ (10) DE FEBRERO DE 2025**, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión de la referencia, cuyo objeto fue: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AYUDANTE, DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL CONVENIO DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES UBICADAS EN EL ESPACIO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER 1.**
2. Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por un término de **DOS (02) MESES CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO,** sin superar la vigencia del convenio 126 del 29 de agosto de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato, lo cual, de acuerdo

al acta de inicio ocurrió el **DOCE (12) DE FEBRERO DE 2025**, por tanto, la terminación del mismo, se estimó hasta el **VEINTISEIS (26) DE ABRIL DE 2025**.

3. Que el valor del contrato contemplado inicialmente fue de **SEIS MILLÓNES CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.043.333=) M/CTE.**

4. Que el día diez (10) de abril del 2025 se firmó acta de adición y prórroga No.1 al **Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 000060 DE 2024 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II N° CO1.PCCNTR.7450348**, prorrogándose por un plazo de **UN (01) MES Y SIETE (07) DIAS CALENDARIO**, quedando como fecha de terminación final el **TRES (03) DE JUNIO DE 2025**, y adicionándose un valor de **TRES MILLONES VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE C/TVOS ($3.021.666,67) M/CTE.**

5. Que atendiendo el plazo final del contrato el **TRES (03) DE JUNIO DE 2025,** terminó el periodo de ejecución contractual.

6. Que el 20 de enero de 2025 mediante acta de la misma fecha, se reinició el convenio interadministrativo 126-2024, igualmente a través de adicional No 1 se adicionó el plazo del convenio en tres meses, en miras a atender las necesidades de limpieza, embellecimiento y mantenimiento de los parques y zonas verdes del Municipio de Bucaramanga.

7. Que mediante prorroga No. 2 y adicional en valor No. 1, se prorrogo el convenio interadministrativo 126-2024 por el termino de 2 meses con nueva fecha de terminación del 29 de junio de 2025.

8. Que de conformidad con lo regulado por el Decreto 1273 de 2018 en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019 se determinó que el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado.

9. Se deja constancia de que el contratista realizó el pago por concepto de seguridad social de la totalidad del periodo contractual, de acuerdo a los porcentajes y valores establecidos por ley de conformidad con los ingresos efectivamente recibidos, y el supervisor adelantó dicha verificación.

10. Que el supervisor del Contrato, **MARIA CAROLINA QUIJANO OREJARENA PROFESIONAL ESPECIALIZADO - AMB**, certifica mediante este documento que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual, como también certifica que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos a seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la Ley a la fecha de suscripción de la presente acta.

Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: las partes terminan de común acuerdo el **Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No. 000060 DE 2024 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II N° CO1.PCCNTR.7450348**, quedando el siguiente estado financiero:

ESTADO DE CUENTA	VALOR PAGADO	VALOR DEL CONTRATO
Valor inicial del contrato		$6.043.333
Valor adicional del contrato		$3.021.667
Valor bruto pagado al contratista	$7.350.000	
Valor a pagar al contratista	$1.715.000	
Valor a liberar a favor del AMB		
SUMAS IGUALES	**$9.065.000**	**$9.065.000**

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el **TRECE (13) DE MAYO DE 2025** al **TRES (03) DE JUNIO DEL 2025**, **EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** adeuda al

contratista la suma de **UN MILLON SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS ($1.715.000) M/CTE**., suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes.

CLÁUSULA TERCERA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a PAZ Y SALVO por todo concepto relacionado con el **Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No. 000060 DE 2024 CON ID DEL CONTRATO EN SECOP II N° CO1.PCCNTR.7450348.**

CLÁUSULA CUARTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública — SECOP

CLÁUSULA QUINTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, mediante la presente acta de terminación se deja constancia del cierre del expediente contractual, con lo cual se podrá proceder en el SECOP II, una vez se cumpla con lo descrito en el clausula segunda de la presente acta.

CLÁUSULA SEXTA: La presente acta de terminación se entiende perfeccionada con La suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, a los 04 JUN 2025

POR EL ÁREA

MARÍA CAROLINA QUIJANO OREJARENA
Profesional Especializado
Supervisor

EL CONTRATISTA

AMINTA TARAZONA LIZCANO
Contratista

Proyectó: Carlos Augusto Martínez Mendoza – abogado CPS - AMB
Revisó: Marcela Riveros Zarate/ Profesional Universitario - AMB